

## Presentación de PowerPoint

**Pag 1- Presentación Institucional** Callescuela : Es una ONG, cuya misión es promover la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la promoción de la participación infantil, la equidad social y el respeto incondicional de los derechos de la infancia,

Integramos Redes Nacionales en Defensa de los Derechos Humanos y de la niñez

Y a nivel internacional somos Miembro de la Red BICE (Oficina Católica para la Infancia).

**Pag. 2. -Mi intervención se articula en torno a dos ejes:**

1. *Desarrollo de la primera infancia*

2. *Derecho a la educación.*

### **PAG 3 1. DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA**

La recomendación más pertinente se formuló en 2021 durante el último examen de Paraguay por Islandia en los siguientes términos: ***Acelerar la aplicación de una política social eficaz, centrada en la primera infancia y destinada a poner fin a la pobreza intergeneracional (118.116).***

***Avance significativo en el periodo,***

- Se impulsaron los «Espacios de Desarrollo Infantil» programa articulado entre los Ministerios de Educación, Salud y Niñez, que aborda la integralidad del desarrollo: crecimiento, nutrición, estimulación temprana y apoyo a las familias.
- En 2025, inicia el programa *Semillas del Futuro*, cuyo objetivo es apoyar a 180.000 niños de 0 a 8 años mediante la instalación y construcción de 100 centros de Desarrollo Infantil. Actualmente se encuentran en proceso de construcción 20 centros.

### **Pag. 4 Desafíos y necesidades:**

**a. Programas de Primera Infancia:** Para la implementación se requiere:

1. Contar con un plan integrado de intervenciones con actores descentralizados, que permitan el acceso de niños, niñas de zonas rurales, comunidades indígenas, y zona vulnerables.
2. Contar con planificación presupuestaria que asegure los recursos nacionales y locales adecuados a los estándares internacionales.
3. Contar con inversión asegurada, incluida a largo plazo en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

### **Pag. 5. Recomendaciones**

- Fortalecer las capacidades profesionales de acuerdo con la proporción educador/niño establecida en las normas internacionales de referencia de UNICEF, UNESCO y OMS
- Instalación de los Centros: Priorizar zonas con alta vulnerabilidad social en entornos urbanos, periurbanos y rurales, que faciliten del acceso de NNs.
- Garantizar a las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) de recursos adecuados para el acompañamiento al Programa.
- Fortalecimiento del trabajo coordinado y en red de políticas y programas de atención a la Primera Infancia, incluida la formación y capacitación de las familias.

### **Pag. 6. Recomendaciones**

1. Recomendamos al Estado incorporar experiencias de buenas prácticas realizadas por organizaciones de la Sociedad Civil dirigidas a la atención a la Primera Infancia, principalmente en propuestas de desarrollo comunitarios.

**En base a seis enfoques fundamentales:**

- ❑ **Basado en el bienestar y los derechos del niño.**

- ❑ **Enfoque comunitario.** Promover la participación de la comunidad.
- ❑ **Enfoque participativo.** involucramiento efectivo de las familias.
- ❑ **Enfoque interactivo:** sinergia entre los centros, las familias, la comunidad y los gobiernos locales
- ❑ **Enfoque dinámico:** implica la reflexión diaria del proyecto pedagógico
- ❑ **Enfoque positivo:** proyección para el ingreso al Sistema Educativo formal.

## **PAG. 7 2. DERECHO A LA EDUCACIÓN**

*Paraguay recibió recomendaciones que se referían al derecho a la educación, entre ellas:*

- *Adoptar medidas para garantizar el acceso a la educación, principalmente de niños en las zonas vulnerables*
- *Garantizar el acceso a una educación de calidad.*

**Pag. 8.** En este sentido se ven avances significativos para 2026:

- *Paraguay proyecta una inversión en educación, con un presupuesto que aproximado de 1.300 millones de dólares, 6% más que en 2025.*
- *La inversión directa en educación se estima en torno al 4,3% del PIB.*
- *Implementación del programa de alimentación Hambre cero en las escuelas*

### **Pag. 9. Situación actual de la educación**

- **Desescolarización** La tasa de deserción escolar aumenta a medida que los estudiantes avanzan en los niveles educativos. En 2025 se estima una tasa del 13,3% de niños entre 5 y 17 años han abandonado la escuela
- *El presupuesto nacional asignado a la educación sigue estando por debajo de los estándares internacionales.*
- **Violencia en el entorno escolar en crecimiento:** El Ministerio de Educación y Ciencias registró más de 1800 casos de violencia escolar entre febrero y septiembre de 2024.

**Pag. 10 - Educación pública no gratuita: se estima que 35 % en Educación Básica y 37 % en educación media, del gasto total corre a cargo de las familias:** Ej matriculación, materiales pedagógicos, actividades curriculares deportivas, etc.; esto constituyen un **obstáculo que contribuye la desescolarización.**

- 2026 Aproximadamente el 40% de las escuelas carecen de infraestructura adecuada, esto obliga a redistribuir alumnos en espacios reducidos.

### **. Pag. 11 Recomendaciones**

1. Garantizar una política de educación sexual integral, científica y basada en los derechos.
2. *Aumentar el presupuesto nacional de educación al 7 % del PIB asegurando la integralidad de sistema educativo, en todos sus ámbitos y componentes.*
3. *Garantizar el cumplimiento efectivo de la educación primaria y secundaria gratuita y de calidad para todos los niños establecida en la constitución Nacional*
4. *Implementar mecanismos de recuperación de alumnos, para su reincorporación al sistema educativo.*
5. Proporcionar infraestructura segura, adecuada y accesible para todas las escuelas.

**Pag. 12 6.** *Garantizar que las madres adolescentes y niñas embarazadas reciban atención integral que garantice su permanencia en el sistema educativo.*

6. *Incluir programas de educación en derechos humanos e igualdad de género.*
7. Promover la inclusión de profesionales de la salud mental en el entorno escolar.
8. *Tomar medidas disuasorias contra todas las formas de discriminación y violencia en el entorno escolar y dotar a las escuelas de normas y estándares de protección de los alumnos.*
9. *Promover métodos educativos, no violentos y participativos.*

10. Reformar los planes de estudio, formar docentes calificados y garantizar el desarrollo profesional inicial y continuo para mejorar la calidad de la educación.